Agencia de Regulación y
Control de las Telecomunicaciones

MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

CONTENIDO

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET SAI

HOMENET FIBER S.A
Plan de Contingencia

Preparado por: *ING. MARIA DESIDERIO R.*

Nombre de la Organización: HOMENET FIBER S.A

Ciudad, Provincia *PORTOVIEJO, MANABI*

Versión <1.0>
18/1/26

1. APROBACIÓN DEL PLAN

Como autoridad designada por HOMENET FIBER S.A , por la presente se certifica que el presente plan de contingencia para sistemas del régimen general de telecomunicaciones se encuentra completo, y que la información contenida provee una representación exacta de los componentes de telecomunicaciones de nuestro sistema, de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.

Certifico además que las estrategias de recuperación identificadas proveerán las habilidades para recuperar las funcionalidades del sistema con los métodos más convenientes y rentables de acuerdo al nivel de criticidad del sistema.

Me comprometo para que este Plan de Contingencia sea probado como mínimo cada año, y los resultados de la verificación se incluirán como parte del Plan de Contingencia del año subsiguiente.

El plan de contingencia se aprueba para el/los siguiente(s) servicios de los cuales se posee título habilitante:

- **SERVICIO DE ACCESO A INTERNET**

BECKER ZAMBRANO ALCIVAR

GERENTE-PROPIETARIO

RUC.: 1307590867

CONTENIDO

2.0 MARCO LEGAL

Los sistemas de telecomunicaciones son vitales, de acuerdo a la Constitución son considerados parte de los sectores estratégicos, por tanto, es crítico que los servicios ofrecidos por los proveedores del régimen general de telecomunicaciones estén aptos para operar de manera efectiva sin excesivas interrupciones. El presente plan de contingencia establece procedimientos comprensivos para recuperar los sistemas de telecomunicaciones y los servicios de manera rápida y efectiva posterior a la afectación del servicio en caso de desastres naturales o conmoción interna.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones

El numeral 24 del artículo 24 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, establece como obligación de los prestadores de servicios de telecomunicaciones: *"Contar con planes de contingencia, para ejecutarlos en casos de desastres naturales o conmoción interna para garantizar la continuidad del servicio de acuerdo con las regulaciones respectivas. Asimismo, cumplirá con los servicios requeridos en casos de emergencia, tales como llamadas gratuitas, provisión de servicios auxiliares para Seguridad pública y del Estado y cualquier otro servicio que determine la autoridad competente de conformidad con la Ley"*.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

El numeral 12 del artículo 59 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, establece: "*Las obligaciones previstas en el artículo 24 numeral 24 de la LOT serán cumplidas por todos los prestadores de servicios del régimen general de telecomunicaciones. Respecto a los servicios requeridos en casos de emergencia, los prestadores de servicios de telecomunicaciones proporcionarán de forma gratuita lo siguiente: i) Acceso a llamadas de emergencia por parte del abonado, cliente y usuario, independientemente de la disponibilidad de saldo; ii) Difusión por cualquier medio, plataforma o tecnología, de información de alertas de emergencia a la población, conforme la regulación que emita para el efecto la ARCOTEL. Dichos servicios se prestarán gratuitamente, sin perjuicio de la declaratoria de Estado de Excepción establecida en el artículo 8 de la LOT. También deberán prestar de manera obligatoria, con el pago del valor justo, lo siguiente: i) Integración de sus redes a cualquier plataforma o tecnología, para la atención de servicios de emergencias, conforme a la normativa que emita la ARCOTEL; ii) Servicios auxiliares para la seguridad pública y del Estado; iii) Cualquier otro servicio que determine la ARCOTEL"*.

El numeral 14 del artículo 59 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, establece: "*El o los planes de contingencia previstos en el artículo 24 numeral 24 de la LOT serán presentados en enero de cada año para conocimiento y revisión de la ARCOTEL"*.

Norma que regula la presentación de los Planes de Contingencia para la Operación de las Redes Públicas de Telecomunicaciones por parte de los Prestadores de Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones

"***Artículo 5.-De los Planes de Contingencia.-*** *El Plan de Contingencia deberá ser presentado por el prestador de servicios del régimen general de telecomunicaciones ante la ARCOTEL, cada año hasta el 31 de enero, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones".*

3.0 INTRODUCCIÓN

3.1 Presentación Institucional

Iniciamos en el 2019, con el propósito de servir a la Ciudad de Portoviejo y seguros de ser un aporte en la disminución de la Brecha Digital, con el Proyecto de dar Acceso al Servicio de Internet.

Siendo pioneros y comprometidos en dar un servicio de calidad y calidez a nuestros abonados a través de alianzas estratégicas con portadores nacionales debidamente autorizados.

A continuación, detallamos información importante:

REPRESENTANTE:	***BECKER ZAMBRANO ALCIVAR***
NOMBRE COMERCIAL	***HOMENET FIBER S.A***
SERVICIOS:	*INTERNET*
OFICINA MATRIZ:	*Cantón PORTOVIEJO, Calle Abdón Calderón y 25 de Julio*
TELEFONO:	*052442059 – 0993047726*
EMAIL:	*contacto@homenetfiber.net*
COBERTURA ACTUAL:	*CANTÓN PORTOVIEJO*

3.2 Estructura Organizacional

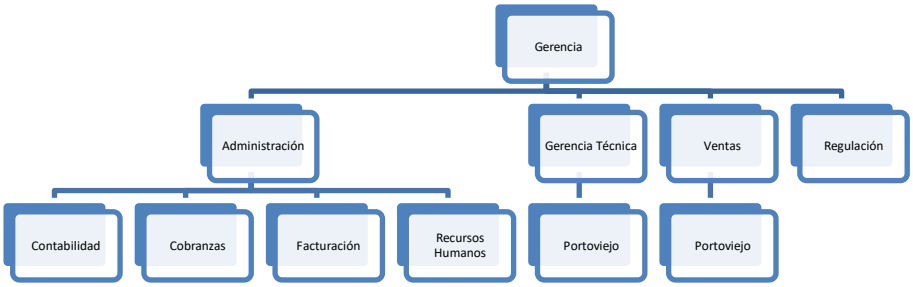

3.3 Presentación Técnica

Con el Fin de brindar una mejor experiencia al usuario en la utilización de nuestros servicios contamos con alianzas estratégicas en el sector de las telecomunicaciones esto es con Portadores de Servicios y Proveedores de Hardware para hacer de la experiencia del usuario la mejor.

El detalle de los servicios que pueden acceder a través del Internet, entre otros son:

- Servicio de noticias en line.
- Acceso a sitios de redes sociales.
- Servicio de traslación de DNS para navegación en la red pública de Internet.
- Servidor NAT.
- Navegación y búsqueda de página Web a través de distintos browsers: Internet Explorer, Mozilla, etc.
- Transferencia de archivos de servidores web FTP.
- Acceso a servidores HTTP.
- Aplicaciones de comercio electrónico.

- Servicio de videoconferencia con imagen y sonido en tiempo real.
- Descargas de software gratuitos.
- Servicios digitales sobre IP.
- Acceso a distintas Bases de datos de distintos servidores, y páginas Web.
- Acceso remoto a otras máquinas de redes alrededor del mundo.
- Boletines electrónicos en varios idiomas.
- Conversaciones internacionales en tiempo real.
- Mensajería en tiempo real, Chat, etc.
- Descarga y visualización de videos, películas, series, etc.
- Juegos en línea.
- Películas y series en distintas plataformas.

3.4 Diagrama Operacional de la Red

HOMENET FIBER S.A , tiene operativa una red robusta con equipos de última tecnología de marcas reconocidas a nivel mundial, se detallan los nodos y red para el acceso de nuestros abonados.

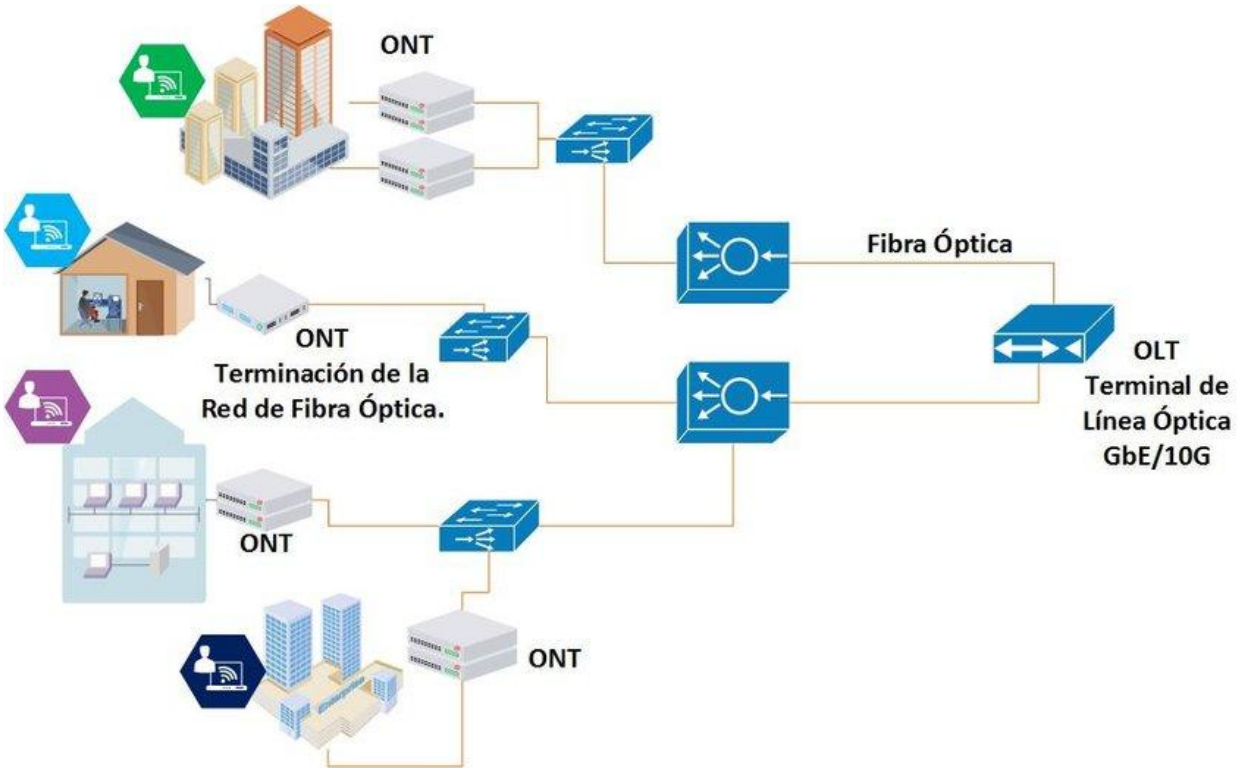

4.0 PRINCIPIOS, METAS Y OBJETIVOS

Este plan de contingencia aplicable a HOMENET FIBER S.A , establece procedimientos para recuperar la red y los servicios de telecomunicaciones utilizada para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones luego de una afectación producida en casos de desastres naturales o conmoción interna. Se han establecido los siguientes objetivos para el plan:

- Maximizar la efectividad de las operaciones de contingencia en tres fases:
  - Fase preventiva y de activación y notificación — Acciones para reducir el riesgo. Activación del plan, en caso de presentarse un evento, se activa y se determina la magnitud de los daños.
  - Fase de Recuperación — Se recuperan las operaciones del sistema y la prestación de (los) servicio (s).
  - Fase de Reconstitución (Resiliencia) — Se valida la operación del sistema de telecomunicaciones para la prestación del (los) servicio (s) del régimen general de telecomunicaciones mediante pruebas de verificación preestablecidas, y se reanudan las operaciones normales.
- Identificar actividades, recursos, y procedimientos necesarios para aplicar en el sistema durante interrupciones prolongadas de la operación normal debido a casos de desastres naturales o conmoción interna.
- Asignar responsabilidades al personal designado en cada componente del sistema y proveer instrucciones para la recuperación del sistema,
- Garantizar la coordinación entre todo el personal responsable de implementar las estrategias de recuperación planificadas para cada componente del sistema.
- Garantizar la coordinación con puntos de contacto externos y proveedores cuya participación es necesaria para la ejecución del plan de contingencia.

5.0 ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS

Los vientos y las lluvias que se puedan generar por la etapa invernal están controlados, dado que los equipos de cada nodo están almacenados en cajas disipadoras de calor, impermeables y seguras. cada cierto periodo analizamos el tiempo de vida de ciertos equipos que están al aire libre por la continua visita e inspección por parte de personal técnico de la empresa. sin embargo, no estamos exentos de algún temblor o terremoto que afecte la estructura de postes o lugar donde están los equipos en el nodo. si esto llegase a suceder se irá a inspeccionar y su situación estructural luego del evento externo, para realizar los mantenimientos, y arreglos que amerite.

Por temas del problema nacional de abastecimiento eléctrico dado el estiaje que se extiende hasta el mes de marzo 2026, y en el peor de los escenarios se puede prolongar debido a condiciones

hidrológicas o técnicas que fuercen nuevos racionamientos, se tiene instalado banco de baterías para garantizar la continuidad del servicio, en algunos casos ups, y generadores eléctricos tenemos listos para su activación y utilización.

Se ha tratado de realizar una inversión acorde a nuestro presupuesto para garantizar la continuidad del servicio a nuestros abonados, siguiendo los lineamientos de La **Resolución Nro. SNGR-312-2025**, emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), la cual establece que los apagones son una amenaza tecnológica por lo que se tiene instalados protecciones eléctricas y respaldos ante cortes de energía programados o fortuitos, garantizando la continuidad operativa de acceso al servicio 24/7. Cuando los cortes de energía sucedan serán monitoreados por el área técnica hasta el restablecimiento de la energía eléctrica.

En relación con el tema de inseguridad que afronta el país, para garantizar la protección del personal se estará atento a los distintos medios de noticias y redes sociales para precautelar la seguridad del personal y de los abonados, las instalaciones y arreglos se realizaran con previa cita y solo a ciertas horas del día, tratando de ir al sitio con las herramientas necesarias. En ciertos lugares peligrosos de tratara de solicitar resguardo policial. Se tiene guardado el número de contacto de cada abonado, tratando de no responder a números extraños.

6.0 PLANES Y ACCIONES INSTITUCIONALES

Este plan de contingencia ha sido elaborado para recuperar el Sistema de Telecomunicaciones del prestador de servicios del régimen general de telecomunicaciones HOMENET FIBER S.A , en tres fases. Un enfoque que busca garantizar que la recuperación del Sistema se realice siguiendo una secuencia metódica que maximice la efectividad de los esfuerzos de recuperación y minimice el tiempo de interrupción debido a errores y omisiones.

1.- Fase preventiva y de activación y notificación.- Acciones para prever cortes de servicio y accidentes.

- Puesta a tierra. - Para evitar sobrecarga eléctrica en equipamiento instalado.
- Cajas para equipamiento aisladas del calor y humedad. - Cajas con buen nivel de ventilación, con caucho protector de humedad para que el equipamiento de los nodos este seguro y protegido.
- Extintor. - Nuestro personal técnico tendrá en los motorizados que se transporten extintores especiales para apagar cualquier incendio en nodo.
- Equipamiento en bodega. - Ante fallas de funcionamiento de los equipos instalados en nodo, contaremos en la bodega al menos un juego disponible de todo lo que se instale en un nodo. Tenemos el respaldo de proveedores garantizados en el ámbito de equipamiento.
- El personal técnico siempre usará botas aislantes y antideslizantes, linternas, casco, correas con ganchos para subir los postes, canguro con herramientas, laptop personal para configuraciones, monitoreo, pruebas, guantes aislantes a fin de evitar desgracias humanas.

- En caso de presencia de lluvia, o vientos, si tenemos cerca líneas o transformadores eléctricos se suspenderán los trabajos.
- Mantener a nuestro personal asegurado al IESS al día en sus aportaciones, para estar prevenidos ante cualquier accidente laboral.
- En nuestros automotores mantener un botiquín y preparar a nuestro personal en la aplicación de primeros auxilios.
- Antes de instalar un nodo en un sitio determinado, se nos debe de garantizar acceso 24/7 ante fallas de cualquier índole, y debemos de evaluar vías de acceso y de evacuación.
- Estar al día en los pagos de la luz eléctrica en cada nodo a fin de evitar el corte de energía.
- Prácticas de simulacros y reuniones al menos una vez por año, para ver y analizar tiempo de respuesta de personal de la empresa.
- capacitación al personal al menos una vez al año.
- Respaldo eléctrico en nodos para garantizar continuidad del servicio ante cortes de energía programados o fortuitos hasta que se restablezca el fluido eléctrico.

2.- Fase de Recuperación — Se recuperan las operaciones del sistema y la prestación del servicio.

- Respaldo de configuraciones. - Ante alguna falla de operación o ataque cibernético se mantendrán almacenadas las ultimas configuraciones de los equipos para su carga inmediata. Estas configuraciones estarán en la nube, a las cuales tendrá acceso el jefe del departamento técnico del SAI. El respaldo se lo realizara cada seis meses.
- Instalación similar. - Los nodos mantendrán el mismo equipamiento a fin de que los equipos de bodega sirvan para cualquier nodo.

3.- Fase de Reconstitución (Resiliencia) — Se valida la operación del sistema de telecomunicaciones para la prestación del servicio del régimen general de telecomunicaciones mediante pruebas de verificación preestablecidas, y se reanudan las operaciones normales.

- Se mantendrá las configuraciones actualizadas subidas a la nube. Se hará un respaldo cada seis meses.
- Se mantendrá perenne comunicación con el personal de la empresa a fin de solucionar los problemas de conectividad que se presente ante una falla de la red o evento externo que atente contra la operación y continuidad del servicio.
- Cada trabajador tiene funciones específicas a fin de restablecer el servicio ante una falla de la red o evento externo que atente contra la operación y continuidad del servicio.
- Se garantiza la coordinación entre todo el personal responsable de implementar las estrategias de recuperación planificadas para cada componente del sistema.
- Se garantiza la coordinación con puntos de contacto externos y proveedores cuya participación es necesaria para la ejecución del plan de contingencia, se mantiene una comunicación fluida y cordial con el personal técnico de la empresa.
- Se nos garantiza acceso 24/7 al sitio de cada nodo.

6.1 Planes y Acciones para la Prevención

En este apartado se considera la información reportada en los Apéndices: D, E, G, H, por lo que la misma no se la muestra en esta sección y puede ser revisada en dicho documento.

6.2 Procedimientos y acciones para la recuperación (durante la contingencia), especificando el tiempo aproximado asociado para la ejecución de cada actividad.

6.2.1 Procedimiento para la activación del plan de contingencia

Ante una falla detectada por nuestro personal y/o reclamo de algún abonado del servicio, se designará a los técnicos disponibles para acudir al sitio y resolver el problema técnico para el restablecimiento del servicio. Primero se realizarán las pruebas necesarias para tratar de restablecer el servicio desde el NOC de nuestra empresa.

Si la falla ocurre donde un abonado, se acudirá al sitio para resolver el inconveniente.

Si la falla ocurre en algún nodo se realizarán las siguientes actividades:

- Revisión de la corriente eléctrica.
- Revisión de conectividad con Proveedor o con la red.
- Pruebas de ancho de banda, descargas, etc.
- Revisión de configuraciones de equipos de la Intranet.
- Prueba de conectividad con un abonado.

6.2.2 Procedimiento para verificar la normal operación de la red y de los servicios hacia los abonados, usuarios o clientes.

El departamento técnico que monitorea tráfico internacional y/o local verifica anomalías en red y activa las alarmas, focaliza el arreglo, si no es posible solucionarla de manera remota, asigna personal para que realice visita técnica al sitio que presenta el problema. Estamos en constante comunicación con el personal técnico para la solución en el menor tiempo posible con el propósito de restablecer el servicio y conectividad de nodo y/o abonado.

6.2.3 Procedimiento para identificación de daños.

El departamento técnico monitorea tráfico internacional y/o local. Cada cierto periodo hace pruebas de conectividad y tiene abiertos permanentemente los enlaces para constatar el consumo de capacidad de abonados.

6.2.4 Procedimiento para reparación y restablecimiento de los servicios.

Dada la experiencia, hacemos un seguimiento a los componentes de la red, y si no se puede solucionar de manera remota a través de comandos como telnet, traceroute o ping, asignamos un técnico para que se traslade al sitio donde se ha identificado la anomalía, llevando consigo los equipos necesarios para un posible reemplazo y así tratar de demorar el menor tiempo posible.

Se realiza la reconfiguración de los equipos y/o se reemplaza equipos, realizando la correspondiente configuración con los archivos disponibles en la nube o algún sitio de respaldo y se hacen pruebas de conectividad correspondientes para comprobar que el arreglo permitió el restablecimiento del servicio.

6.2.5 Procedimiento para instalar infraestructura de telecomunicaciones de respaldo en el lugar afectado.

Una vez que se identifica el o los equipos dañados, se procede a cambiarlos, tomando las medidas de precaución necesarias para no degradar más equipamiento de la red tal que eso implique que se suba el tiempo offline y el costo de la reparación.

Una vez que se los ha instalado se prueba su operación, si toca configurarlos se procede, para eso se debe siempre contar con respaldo de configuraciones, claves de acceso, ips de prueba, etc., es decir con todas las herramientas necesarias, para esto es bueno hacer pruebas de simulacros para medir tiempos y estar ya acostumbrados al trabajo bajo presión.

6.2.6 Procedimiento para instalar infraestructura de telecomunicaciones de respaldo o permanente en un lugar alterno, en caso de ser requerido.

Lo primero es la instalación de un nodo espejo, realizando luego pruebas de conectividad para posterior a eso llevar equipos de proveedor para la prueba final de anchos de banda.

6.3 Planes y Acciones de resiliencia (posterior a la contingencia)

6.3.1 Procedimiento para probar y validar las capacidades del sistema en la ubicación original, o en la ubicación alterna en caso de que existiere, detallando el tiempo aproximado asociado a cada actividad.

Se realiza pruebas de conectividad de cada nodo a través de envío de ping, esta prueba no satura la red, el personal del área técnica disponible realizara esta actividad. Máximo de tiempo para esta actividad 10 minutos.

Se realiza el refresh en equipos si se detecta que no están operando como lo vienen haciendo cada día, el personal del área técnica disponible realizara esta actividad. Máximo de tiempo para esta actividad 20 minutos.

Se revisa estado de baterías, ups cada 6 meses, para el mantenimiento que corresponda. Máximo de tiempo por nodo 1 hora.

El procedimiento para la desactivación o finalización de la aplicación del plan de contingencia y registro de información a tomar en cuenta para la actualización de dicho plan, el encargado es el responsable del plan.

Una vez que se ha verificado la operatividad completa de cada uno de los nodos y se empiezan a reconectar los clientes, se procede a realizar una reunión para planificar próximas acciones entre ellas:

- Verificación de insumos.
- Compra de equipos utilizados para restablecer servicio con el propósito de mantener siempre en bodega un juego de respaldo. Con esto se analiza si equipos están discontinuados para adquirir las nuevas versiones.
- Retroalimentación para mejorar respuesta ante algún próximo evento externo.

PERSONA	ESTADO	CAPACIDAD	OBSERVACIONES	MONTO
GERENTE - BECKER ZAMBRANO	OPERATIVO			
EQUIPO DE CONTINGENCIA				
LIDER DE EQUIPO – DARIO VERA	OPERATIVO			
EQUIPO DE HARDWARE Y REDES – DARIO VERA	OPERATIVO			
EQUIPO DE SOFTWARE – RICHARD MOLINA	OPERATIVO			
EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL – JULIO MEJIA PARRAGA	OPERATIVO			
EQUIPO DE SEGURIDAD FISICO – JOSE CASANOVA	OPERATIVO			

6.3.2 Procedimiento para la desactivación o finalización de la aplicación del plan de contingencia y registro de información a tomar en cuenta para la actualización de dicho plan.

El procedimiento para la desactivación o finalización de la aplicación del plan de contingencia y registro de información a tomar en cuenta para la actualización de dicho plan, el encargado es el responsable del plan.

Se deberá elaborar un documento de la ejecución del PC, registrando como mínimo:

- Registro de actividades (incluyendo pasos de recuperación ejecutados y quién lo hizo, el tiempo requerido, y cualquier problema o complicación que se presentaron durante la ejecución de actividades y cómo se solucionó.)
- Resultados de pruebas de funcionalidad y datos.
- Documentación de lecciones aprendidas.

7.0 ESTIMADO DE RECURSOS (HUMANOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS), PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

En este apartado con respecto a recursos humanos y técnicos se considera la información reportada en los Apéndices: A, B, C, E y F por lo que la misma no se la muestra en esta sección y puede ser revisada en dicho documento.

En lo que respecta a la información de estimado de recursos logísticos y económicos no se la incluirá en el documento que se presente a la ARCOTEL; sin embargo, de lo cual el prestador de servicios deberá mantener dicha información y deberá ser remitido a la ARCOTEL en caso de ser requerida y/o ser presentado durante las tareas de verificación.

8.0 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Detallado en el anexo adjunto de soporte a este plan de contingencia.

9.0 PLANES DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PLAN DE CONTINGENCIA, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Pertenecemos a la asociación de ISPS APROSVA, como tal esta entidad tiene un sinnúmero de capacitaciones para sus agremiados tanto la operación del nodo en la parte técnica como en la parte administrativa y comercial.

Siempre estamos activos participando en eventos como la reunión anual del MUM MIKROTIK que se realiza en la ciudad de Quito.

Adicionalmente, nuestros proveedores como CARTIMEX, TECNOMEGA, SERINTEC, ZC DISTRIBUIDORES, AIRE EC, ENLACE DIGITAL etc., siempre nos invitan a participar de eventos, seminarios, sean gratuitos o pagados.

Tenemos de soporte regulatorio, a la empresa Nexotel, con 16 años de experiencia en el campo de las Telecomunicaciones.

Estamos atentos a seminarios de capacitación para nuestros colaboradores.

10.0 PLANIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS O PRUEBAS RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Se prevé en el mes de JUNIO 2026, reuniones y simulacros con nuestros trabajadores.

Se adjuntan captures de simulacro realizado en el año 2025.

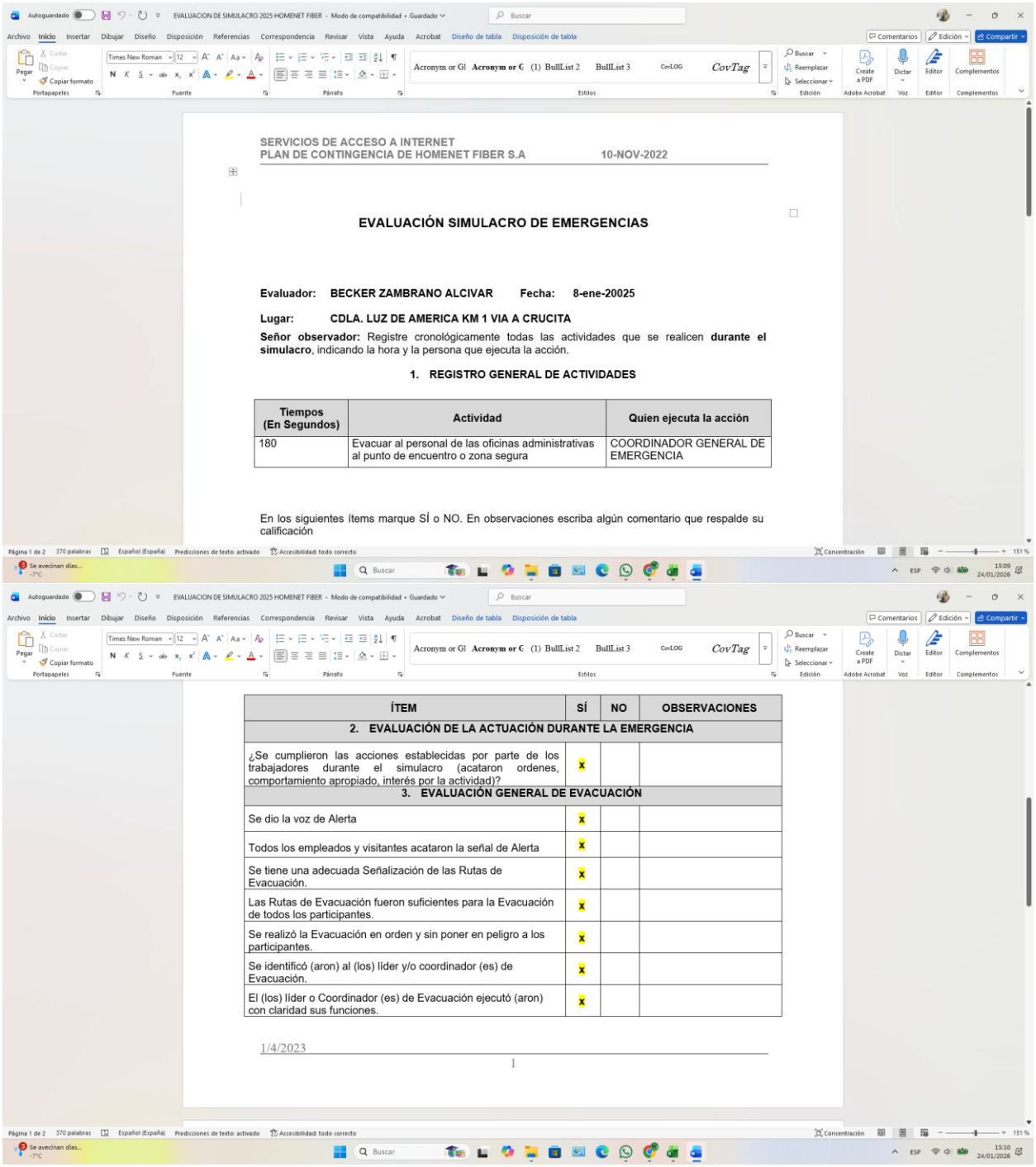

SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET
PLAN DE CONTINGENCIA DE HOMENET FIBER S.A 10-NOV-2022

EVALUACIÓN SIMULACRO DE EMERGENCIAS

Evaluador: **BECKER ZAMBRANO ALCIVAR** **Fecha:** **8-ene-20025**

Lugar: **CDLA. LUZ DE AMERICA KM 1 VIA A CRUCITA**

Señor observador: Registre cronológicamente todas las actividades que se realicen **durante el simulacro**, indicando la hora y la persona que ejecuta la acción.

1. REGISTRO GENERAL DE ACTIVIDADES

Tiempos (En Segundos)	Actividad	Quien ejecuta la acción
180	Evacuar al personal de las oficinas administrativas al punto de encuentro o zona segura	COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA

En los siguientes ítems marque SÍ o NO. En observaciones escriba algún comentario que respalde su calificación

ÍTEM	SÍ	NO	OBSERVACIONES
2. EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA			
¿Se cumplieron las acciones establecidas por parte de los trabajadores durante el simulacro (acataron ordenes, comportamiento apropiado, interés por la actividad)?	x		
3. EVALUACIÓN GENERAL DE EVACUACIÓN			
Se dio la voz de Alerta	x		
Todos los empleados y visitantes acataron la señal de Alerta	x		
Se tiene una adecuada Señalización de las Rutas de Evacuación.	x		
Las Rutas de Evacuación fueron suficientes para la Evacuación de todos los participantes.	x		
Se realizó la Evacuación en orden y sin poner en peligro a los participantes.	x		
Se identificó (aron) al (los) líder y/o coordinador (es) de Evacuación.	x		
El (los) líder o Coordinador (es) de Evacuación ejecutó (aron) con claridad sus funciones.	x		

1/4/2023
1

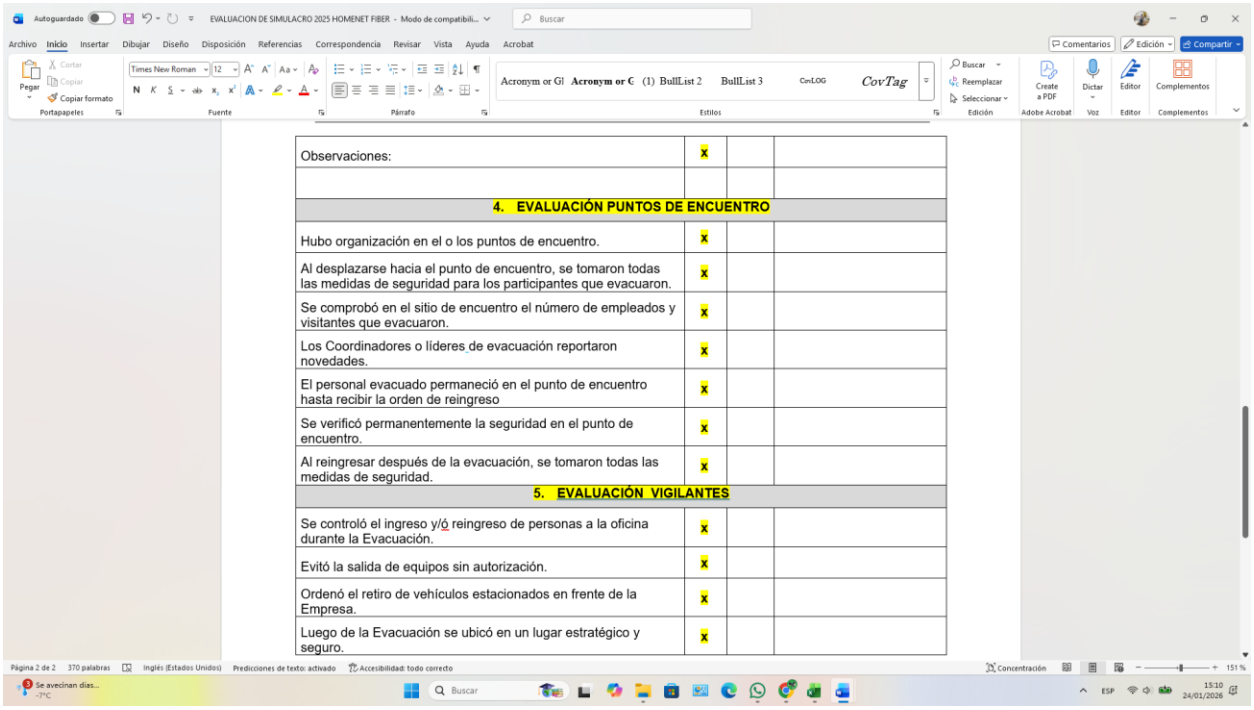

Observaciones:	x		
4. EVALUACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO			
Hubo organización en el o los puntos de encuentro.	x		
Al desplazarse hacia el punto de encuentro, se tomaron todas las medidas de seguridad para los participantes que evacuaron.	x		
Se comprobó en el sitio de encuentro el número de empleados y visitantes que evacuaron.	x		
Los Coordinadores o líderes de evacuación reportaron novedades.	x		
El personal evacuado permaneció en el punto de encuentro hasta recibir la orden de reingreso	x		
Se verificó permanentemente la seguridad en el punto de encuentro.	x		
Al reingresar después de la evacuación, se tomaron todas las medidas de seguridad.	x		
5. EVALUACIÓN VIGILANTES			
Se controló el ingreso y/ó reingreso de personas a la oficina durante la Evacuación.	x		
Evitó la salida de equipos sin autorización.	x		
Ordenó el retiro de vehículos estacionados en frente de la Empresa.	x		
Luego de la Evacuación se ubicó en un lugar estratégico y seguro.	x		

11.0 INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

En lo que respecta al informe de ejecución de pruebas de evaluación del plan de contingencia no se la incluirá en el documento que se presente a la ARCOTEL; sin embargo, de lo cual el prestador de servicios deberá mantener dicha información de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la norma técnica; y, deberá ser remitido a la ARCOTEL en caso de ser requerida y/o ser presentado durante las tareas de verificación.

12.0 APÉNDICES

Los apéndices se remiten en archivo Excel formato editable conforme lo señala el artículo 11 de la norma técnica.